CONTRATO No. 4600104906 DE 2025
FECHA: Marzo 13 de 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – DEPENDENCIA
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN AYUDA HUMANITARIA
NIT:	811.016.391-7
REPRESENTANTE LEGAL:	CESAR ALEJANDO MORENO MARIN
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.795.192
OBJETO:	URGENCIA MANIFIESTA PARA CONTRATAR LA ASISTENCIA INTEGRAL PARA EL CENSO, BIENESTAR, ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO TEMPORAL DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA PARA EL DISTRITO EN LA PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS DE 2025.
VALOR INICIAL:	TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (3.500.000.000)
VALOR ADICIONES:	NA
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (3.500.000.000)
DURACIÓN INICIAL:	Noventa (90) días calendario
AMPLIACIONES:	Ampliación del plazo de ejecución del contrato en treinta días (30) días calendario, desde el ocho (08) de agosto hasta el seis (06) de septiembre de 2025, ambas fechas inclusive.
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Ciento veinte (120) días calendario
SUSPENSIONES	NA
FECHA DE INICIO:	10-05-2025
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	06-09-2025

VALOR EJECUTADO:	Tres mil trescientos cincuenta millones setecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos setenta y tres pesos M/L ($3.350.748.473)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600104906 de 2025, se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021 , https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO.

Cumplimiento final del objeto y alcance del contrato.

El objeto del contrato se cumplió a cabalidad.

- **Cumplimiento final de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

Ambas entidades cumplieron las obligaciones contractuales establecidas en la minuta del contrato. Las actividades en mención, se desarrollaron de conformidad con las especificaciones técnicas, cumpliendo lo preceptuado en el objeto y alcance del mismo; los servicios se recibieron a satisfacción, no se presentaron quejas o reclamaciones frente a cumplimiento del objeto contractual, como tampoco reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

- **Cumplimiento final de los requerimientos, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.**

El contrato se desarrolló acorde a lo estipulado en las especificaciones técnicas, a continuación, se detallan las actividades realizadas por el contratista durante el periodo de ejecución, las cuales están acorde al plan de trabajo así:

Durante el desarrollo del contrato el equipo contratado por el operador estuvo orientado en la atención de 1.502 familias, distribuido según evento de la siguiente manera: un equipo disponible para presencia inmediata ante el llamado de la línea 123 DAGRD, un equipo de atención de las emergencias masivas en todo su proceso de caracterización, respuesta humanitaria y seguimiento y un equipo en la modalidad hoteles, además de los apoyos administrativos que permiten agilizar la llegada de insumos para la respuesta y un profesional en sistemas para la producción de datos.

Las emergencias atendidas durante el contrato fueron:

Evento corregimiento San Antonio y del sector Santa Rita:
Evento: Inundación y Movimiento en Masa.
Fecha De Evento: Entre El 25 de abril y 1 de mayo.
Sector: Palo Blanco

Evento: Movimiento En Masa.
Fecha de Evento: Entre El 28 De Abril y 1 de Mayo
Sector: Potrerito.

Evento: Movimiento en masa.
FECHA DE EVENTO: 28 de abril.
Sector: Naranjitos.

Evento: Movimiento en masa.
FECHA DE EVENTO: Entre el 28 de abril y el 22 de mayo
Sector: Santa Rita.

Evento corregimiento de AltaVista.

Evento: Avenida Torrencial, Movimiento En Masa.
Fecha de Evento: 28 y 29 abril 2025.
Sectores: Veredas Aguas frías, San José del Manzanillo, Jardín y Buga; Barrio La Esperanza sector Guacharaco, Barrios San Vicente, Manos de Dios y Buena Vista.

Evento: Emergencia proceso de evacuación humanitaria.
Sectores San Vicente, Manos De Dios y Buena Vista.

Evento: Movimiento en masa. Carambolas.
Fecha del evento: El 13 de mayo.

Evento: Villatina.
Evento: Movimiento En Masa
Fecha de Evento: 21 de mayo De 2025
Sector: La Libertad

Evento: Santo Domingo.
Evento: Avenida Torrencial, Movimiento En Masa.
Fecha De Evento: 24 DE JUNIO DE 2024

Sectores:
Comuna 1: Barrio Santo Domingo Savio 1, Santo Domingo Savio 2, Popular y La Avanzada.
Comuna 90: Vereda Piedras Blancas sector Las Flores y Matasano.

El contratista presenta un consolidado de atención de las anteriores emergencias con número de familias, personas atendidas, y grupos poblacionales, que se resume en el siguiente cuadro:

EVENTO	FAMILIAS	INTEGRANTES	NNA	ADULTOS	PERSONAS MAYORES	FALLECIDOS
ALTAVISTA	141	482	127	309	46	0
ESTRAT EVAC HUMANITARIA	191	621	237	362	22	0
MANZANILLO	163	503	124	300	79	2
S. ANTONIO DE PRADO	113	342	77	214	51	0
AGUAS FRIAS	26	64	7	42	15	0
LA LIBERTAD	73	199	50	130	19	0
SANTA RITA	86	272	69	170	33	0
CARAMBOLAS	26	71	24	45	2	2
SANTO DOMINGO	305	980	340	551	89	1
OTROS EVENTOS	378	1242	357	733	152	0
Total general	1502	4776	1412	2856	508	5

A continuación se presenta el comportamiento de los diferentes productos entregados durante el contrato por el operador:

Producto 1: Alimentación para población afectada por emergencia

Cantidad: 17.010

Las actividades propias de este producto de acuerdo a especificaciones técnicas fueron:

PRODUCTO	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Alimentación para población afectada por emergencia	Proporcionar la alimentación a las personas que se encuentran alojadas en albergue o alojamiento temporal modalidad Hotel; se cuenta con la contratación de comida preparada.	Cumple	Durante el contrato se hizo las entregas de alimentación, lo cual se soporta en el “anexo 1 producto: Alimentación”,

	El servicio de Alojamiento Hotel Temporal, brinda a los usuarios allí hospedados tres comidas al día descritas a continuación como plato servido. La información a su vez se registra en la plataforma de información del operador y se cuenta con la firma de cada representante del grupo familiar quien valida la información y el servicio.		de cada informe mensual de gestión con la planilla de alimentación firmada por el cabeza de hogar.

El comportamiento mes a mes y el saldo al finalizar el contrato, fue el siguiente:

DESAYUNO META	HOTEL/ ALBERGUE	ENTREGADOS EN EL PERIODO mayo	ENTREGADOS EN EL PERIODO junio	ENTREGADOS EN EL PERIODO Julio	ENTREGADOS EN EL PERIODO Agosto	ACUMULADO	SALDO
17.010	Hotel	2598	4753	5.671	764	13.817	3.193
	San Antonio de Prado-San Rita	31					

ALMUERZO META	HOTEL/ ALBERGUE	ENTREGADOS EN EL PERIODO mayo	ENTREGADOS EN EL PERIODO junio	ENTREGADOS EN EL PERIODO Julio	ENTREGADOS EN EL PERIODO Agosto	ACUMULADO	SALDO
17.010	Hotel	2628	4686	5.601	750	13.700	3.310
	San Antonio de prado	35					

CENA META	HOTEL/ ALBERGUE	ENTREGADOS EN EL PERIODO mayo	ENTREGADOS EN EL PERIODO Junio	ENTREGADOS EN EL PERIODO Julio	ENTREGADOS EN EL PERIODO Agosto	ACUMULADO	SALDO
17.010	Hotel	2757	4638	5.549	677	13.661	3.349
	San Antonio	40					

	de prado						

El contratista aclara que durante el contrato algunos de los grupos familiares no recibieron las tres comidas, dado que no se encontraban en el momento del servicio según horarios establecidos en los hoteles, para estos casos se dejó la nota del porque no se tomó la alimentación, en la planilla.

Producto 2: Kit de Bebida Caliente.

PRODUCTO	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Bebida caliente	Consiste en la entrega de insumos alimenticios para que las familias afectadas, reciban un aporte calórico y una bebida caliente para consumir en el sitio durante las primeras horas donde se brinda la atención. Esta alternativa se brinda como una primera ayuda humanitaria y posibilita la asistencia alimentaria de manera inmediata. Para la entrega del Apoyo Bebida Caliente deben encontrase reunidas mínimo 10 personas, este grupo de personas puede estar integrado entre población afectada por la emergencia, y grupos de apoyo diferentes al talento humano del contrato.	Cumplió	Se entregan a la población 43 kits de bebida caliente entre los meses de mayo y junio. Se devolvieron a la supervisión 20, para un total de 63 comprados. Verificable en el Anexo Producto N°2 Kit de bebida caliente, de los informes mensuales de gestión del contratista.

Durante el desarrollo del contrato se compraron 63 kits de bebida caliente y se entregaron a la población en total 43 de ellos. El contratista devolvió al final del contrato a la supervisión 20 kits de bebida caliente. Se proyectó la compra para todo el contrato de un total de 130 kits, pero se requirieron menos. El recurso sobrante se redistribuyó en el Otrosí N°02.

PRODUCTO 3: Bodegaje de enseres de las familias afectadas

PRODUCTO	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Bodegaje de Enseres	En las atenciones donde la familia debe evacuar de manera inmediata y tiene		Durante el desarrollo del contrato se

	evacuación temporal o definitiva, y se presentan casos donde no tienen donde guardar sus enseres, mientras pueden ubicarse en una vivienda, por lo que se hace necesario tener un espacio, con el fin de que las familias evacuen sus viviendas en función de la protección de sus vidas, pero que además puedan también proteger sus enseres. Se deberá relacionar cada uno de los elementos de manera ordenada y clara en formato dispuesto por la Alcaldía Distrital de Medellín en ISOLUCION, denominada "inventario y traslado de enseres", dejando claro el estado en que se encuentran los mismos y generando los registros necesarios, inclusive el fotográfico, de manera que haya claridad frente al tipo de enseres que se custodian. NOTA: En el evento de ser requerido, el contratista deberá trasladar en vehículo dispuesto para ello, los enseres de las familias y población que resulte afectada por el evento o emergencia. NOTA 2: Así mismo por necesidad de servicio o disponibilidad de bodegas, en caso de requerirse podrían alquilarse una mayor capacidad, previa autorización por parte de la supervisión, siempre y cuando se cuente con presupuesto disponible.	Cumplió	benefician 61 familias del servicio de bodegaje de enseres. Verificable en el Anexo PRODUCTO 3: Bodegaje de enseres, del informe de gestión final y de los informes mensuales de gestión del contratista.

Durante el contrato se contó con este servicio para las familias que lo requirieron. Al 5 de agosto se terminó este servicio de bodegaje. Se beneficiaron del mismo 61 familias.

PRODUCTO 4: Soporte logístico, operativo y medios tecnológicos para la elaboración del censo y atención social por emergencias.

PRODUCTO	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Transporte	Cinco (5) Camionetas 4x4, doble cabina con carpa alta, modelo 2015 en adelante. Disponible de lunes a viernes Durante 12 horas diurnas. Una (1) Camioneta 4x4, doble cabina, con carpa alta, modelo 2015 en adelante. Disponible de lunes a domingo Durante 24 horas. Un (1) vehículo doble cabina mixto con capacidad de carga de 1.5 toneladas de lunes a domingo durante 24 horas.	Cumplió	Durante el contrato se presta el servicio a satisfacción. Entre el día 1 y 6 de septiembre el contratista contó con tres (3) Camioneta 4x4, doble cabina, con carpa alta, modelo 2015 en adelante. Disponible de lunes a sábado Durante 12 horas. Esto fue a partir del Otrosí N°02. Evidenciado en el anexo: PRODUCTO 4 Transporte de los informes mensuales de gestión del contratista.
Peajes	Peajes, se estima como destino a Palmitas, durante el contrato. Fondo de $2.370.000	Cumplió	Durante el contrato no hubo desplazamiento para la atención al corregimiento de San Sebastián de Palmitas, este rubro hizo parte de la redistribución

			de los recursos en el Otrosí N°02.
Parlante portátil	Compra de 3 Amplificador de voz portátil con micrófono, recargable, potencia 180W.	Cumplió	En el contrato y durante los meses de junio y julio se compraron los 3 parlantes con características según especificaciones técnicas Estos fueron devueltos a la supervisión por medio de acta del 3 de septiembre de 2025. (ver anexos del informe final de gestión del contratista)
Alquiler y adquisición de equipos portátiles	Alquiler de 3 Portátiles Core i5 7va generación o superior, Ram 5 GBo superior, SSD de 250 GB, red, Wifi, puertos USB, hdmi, Windows 10	Cumplió	Desde el inicio del contrato se alquilaron 3 equipos portátiles, verificados por la supervisión en cada mes.
Alquiler y adquisición de equipos portátiles	Compra de 28 tablets Procesador 2.3GHz, 1.8GHz; Pantalla10.4" (263.1mm); Cámara Principal - Resolución8.0 MP; Peso (g)465; Tiempo de reproducción de video (Horas)Hasta 15. LTE 4G – 5G. Compatible con S-PEN.	Cumplió	Para este contrato se adquirieron las 28 tablets. Desde el 7 de agosto de 2025 el contratista devolvió a la supervisión 19 tablets, a raíz de la disminución de personal con el Otrosí N°02. Las otras nueve

			tablets operaron hasta el 6 de septiembre, fecha en que terminó el contrato. Se verifica en el anexo: PRODUCTO 4 del informe de gestión del contratista del mes de septiembre.
Servicio de internet móvil	Plan de datos, con mínimo 120 GB de descarga, ilimitado para 28 dispositivos móviles para atención a la emergencia.	Cumplió	Se adquirieron 28 tarjetas sim para las tablets. Luego del otrosí N°02 ya no se necesitaron todas las tarjetas sim, sino las del personal que quedó definitivo. Se verifica en el anexo: PRODUCTO 4 Tablets y servicio de datos del informe de gestión del contratista de septiembre.
Dotación para el personal	CHALECO tipo de Prenda: Chaqueta manga quitable ranglan, Tela: Orión de Lafayette, Colores: Amarillo 140706; Tela complemento: t180 gris 174405, cierre nylon. cierres separables, cinta reflectiva rce3, Escudo de armas, Nombre de secretaría y de comisión social.	Cumplió	A raíz del otrosí N°02 se redistribuyó este recurso, ya que finalmente no se compran, debido al poco tiempo que se tenía para finalizar el contrato.

Imantados	21 Imantados vehiculares tamaño 31x42 cms impreso a 4x0 tintas laminado brillante en imantado calibre 0.8mm	Cumplió	Desde el mes de junio se hizo entrega de los imantados. El contratista hizo devolución a la supervisión por medio de acta del 3 de septiembre de 2025. Verificable en el anexo PRODUCTO 4 del informe de gestión del contratista de septiembre.
Entrega leche en polvo	El contratista realizará la compra de leche en polvo de (380 gr) para la preparación de la bebida láctea para los niños menores de 5 años que sean atendidos durante la emergencia natural y/o antrópica y en los casos en los que se identifiquen que la familia quedó sin la alimentación del niño o niña.	Cumplió	Durante el contrato se realizó la compra por parte del contratista de 120 bolsas de leche. Mes a mes se hizo entrega de estas bolsas de leche a los niños menores de 5 años pertenecientes a la población damnificada. Se entregó la totalidad de las bolsas de leche. Verificables mes a mes las entregas en los anexos PRODUCTO 4 Leche en polvo.
Oficina y papelería	Estos insumos son necesarios para la realización de las		Estos insumos se consumieron

	acciones relacionadas con la atención por parte de los profesionales en campo, con el fin de garantizar todos los insumos para la atención de forma oportuna y con calidad.		durante el desarrollo del contrato. Mes a mes se entregaba estado del Kardex con los informes de gestión. En el mes de septiembre se entregó a la supervisión acta que se anexó en su momento. Evidencia anexo PRODUCTO 4.
Aseo y cafetería	Bolsas plásticas, papel higiénico.	Cumplió	Mes a mes se entregaba kardex con el gasto de estos insumos. Al final del contrato se hizo entrega por parte del contratista a la supervisión de los elementos de cafetería y aseo sobrantes (ver acta de entrega del 3 de septiembre de 2025. Evidencia anexo PRODUCTO 4.

Producto 5: Vestuario para población afectada por emergencias.

PRODUCTO	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Vestuario para población.	En vista de que la población damnificada generalmente queda sin ninguna de sus pertenencias, entre ellas la vestimenta, el contratista contara con un stock de		Durante el contrato se realizaron dos compras de vestuario. Queda un saldo

	prendas de vestir principalmente camisetas (todas las tallas y sudaderas todas las tallas) para entregar a la población afectada. Fondo por valor de $17.072.887	Cumplió	de $9.788.727, el cual se dejó para redistribución en el Otrosí N°02. Finalmente se entregaron 136 camisetas y sudaderas.

Producto 6: Alojamiento temporal modalidad hotel.

PRODUCTO	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Alojamiento temporal modalidad hotel.	Es una modalidad transitoria y temporal otorgada a aquellas personas damnificadas en el marco de la calamidad pública y que fueron remitidas por el DAGRD y con recomendación de evacuación temporal, definitiva o preventiva; la familia debe evacuar de manera inmediata y no tiene redes de apoyo que las puedan acoger. Cupos:17.010	Cumplió	Durante la ejecución del contrato se reportó una ocupación de 185 familias, 740 personas, que representaron una ocupación de 14.813 cupos. Mes a mes se anexó en los informes de gestión las fichas de alojamiento modalidad hotel. La evidencias se encuentran en los anexos: Producto N°6 Alojamiento Modalidad Hotel, de cada informe.

Durante el desarrollo del contrato egresaron un total de 185 familias, distribuidas así:

8 familias egresaron por expulsión situación dada por faltas a normas internas de los hoteles, o falta a la carta de convivencia que se firma al ingresar a la modalidad alojamiento temporal
110 familias egresaron por Voluntad Propia
62 familias egresan por consignación de arriendo temporal por ISVIMED

5 familias solicitaron apoyo con transporte humanitario y se atendieron con esta solicitud.

Producto 7: Albergue de mascotas.

PRODUCTO	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Albergue de mascotas.	Esta estrategia de servicio se brinda dado que, en los alojamientos temporales, institucionales o en algunos casos en autoalbergues, no es permitido el ingreso y estancia de animales de compañía; siendo esto además de una dificultad en la atención, una barrera de acceso a las ofertas habitacionales para la población afectada y damnificada por las emergencias sociales, naturales y/o Antrópicas. Por lo tanto se tendrá un fondo por valor de $ 54.000.000	Cumplió	Durante el contrato se atienden un total de 72 animales en condición de mascotas. 38 perros y 34 gatos. Las evidencias se encuentran en fichas de ingreso de las mascotas y base de datos de las mismas, que se encuentran en los informes mensuales de gestión del contratista. ANEXO Producto 7: Albergue de mascotas.

REMISIONES INSTITUCIONALES.

Durante el desarrollo del contrato el contratista realizó remisiones a las diferentes entidades de la oferta institucional, las cuales se resumen así:

Remisiones a ISVIMED: 1.212 familias, representadas en un aproximado de 3.636 personas para acceder a la oferta de tres meses de subsidio de arriendo con cumplimiento de requisitos mínimos.

Remisiones a la demás oferta institucional: se resume en el siguiente cuadro:

Programa o Entidad	Personas remitidas
AMAUTTA	24
BUEN COMIENZO	16
CENTRO INTEGRAL PARA LA FAMILIA	65
COMISARÍA DE FAMILIA	2
EMPLEABILIDAD Y CAPACITACIÓN SENA	83
EQUIPO DE DISCAPACIDAD	21
EQUIPO MUNICIPAL DE VÍCTIMAS	42

Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidad de Género	8
GERENCIA DE ETNIAS	2
HOSPITAL INFANTIL SANTA ANA – Valoración nutricional	10
INSPECCIÓN DE PROTECCIÓN ANIMAL	4
INTEGRATE	11
MEDELLÍN TE QUIERE SALUDABLE	75
MIGRANTES – Cooperación Internacional	11
OFICINA PÚBLICA DE EMPLEO	56
OPADI	79
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	25
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	25
SEGURIDAD ALIMENTARIA	118
UNIDAD DE NIÑEZ	18
UNIDAD FAMILIAS MEDELLÍN	56
Total general	751

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE.

El propósito del presente documento es garantizar la implementación de la Política de Compra Pública Innovadora, Sostenible y Socialmente Responsable a través de la incorporación de lineamientos en los procesos contractuales en donde sea viable su aplicación.

Para dicho seguimiento, se ha previsto en el marco de la implementación del Acuerdo 016 de 2020 el siguiente listado de verificación, el cual debe diligenciarse en cada caso según aplique, en caso de no aplicar, deberá marcarse la opción en cuadro respectivo.

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE
PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES

CONTRATO No. 4600104906 de 2025
Categorización de los bienes y servicios

Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.

Urgencia Manifiesta para contratar la asistencia integral para el censo, bienestar, alimentación y alojamiento temporal de la población afectada por la calamidad pública declarada para el Distrito en la primera temporada de lluvias de 2025	**DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).**	**SI**	**N/A**	**NÚMERO Y PORCENTAJE (Señalar el total y el porcentaje, de acuerdo con la totalidad del contrato) (Valor del Ítem/valor del Contrato).**	**Medio de verificación.**	**AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.**
COMPRA PÚBLICA SOSTENIBLE: Satisface la necesidad y contribuye a la protección del medio ambiente, la reducción en el consumo de recursos, o la inclusión y la justicia social durante el desarrollo de un proceso de compra pública.	Ejemplo: Aceites usados deberán ser entregados a un gestor que cuente con licencia ambiental. Así como la empresa que movilice los aceites debe contar con el registro de movilizador de aceites usados.		X	Valor ítem $/Valor del Contrato $ = Valor %	Certificado de disposición final de los aceites.	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %
	Ejemplo: El Oferente debe contar con el registro de vertimientos del lugar donde se realice el lavado		X	Valor ítem $/Valor del Contrato $ = Valor %	Permiso de vertimiento vigente o en trámite por la	Avance de ejecución % / cumplimiento del

	de autos, sea propio o sea tercerizado.				Autoridad ambiental competente.	criterio % = %
	Ejemplo: Recolección posterior de los materiales de embalaje para reutilización o reciclaje por parte del proveedor.		X	Valor ítem $/Valor del Contrato $ = Valor %	Certificado de aprovechamiento de residuos sólidos.	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %
	Ejemplo: El oferente deberá garantizar que el 20% del parque automotor ofertado opere híbrido: gas natural vehicular (GNV) / diésel o gasolina. En virtud del objetivo de lograr una eco - ciudad, deberá garantizar que el 25% del total del parque automotor ofertado, opere con tecnología eléctrica y/o eléctrica (híbrida eléctrico-gasolina). VEAE. Con lo presente el 45% de los vehículos estarán en la estrategia de la movilidad sostenible en el		X	Valor ítem $/Valor del Contrato $ = Valor %	Ficha técnica de los vehículos adquiridos o contratados.	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %

	marco de la protección del medio ambiente.					
	Vasos de cartón 4 onzas y 9 onzas	X		$36.638/ 3.000.000.000 =0,000012%	Declaración juramentada.	100%
	Ejemplo: Mezcladores elaborados en madera y/o a partir de recursos renovables como la caña de azúcar y/o almidón de maíz compostable.	X		Valor ítem $/Valor del Contrato $ = Valor %	Declaración juramentada por parte del oferente y se verificará en la ejecución del evento.	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %
COMPRA PÚBLICA INNOVADORA: Fomenta la innovación y el desarrollo de los proveedores del estado desde la demanda de bienes y servicios de las entidades	Ejemplo: Compra de productos o servicios que no existen en el mercado.		X	Valor ítem $/Valor del Contrato $ = Valor %	Ficha técnica del bien o servicio adquirido.	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %
	Ejemplo: Compra de productos que existen, pero pueden darse a través de procesos o desarrollos mejorados.		X	Valor ítem $/Valor del Contrato $ = Valor %	Ficha técnica del bien o servicio adquirido.	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %

estatales que no pueden ser satisfecha por el mercado. Permite que las entidades estatales adquieran nuevas y mejores soluciones innovadoras para satisfacer sus necesidades mejorando la forma como éstas cumplen su misión y entregan bienes, obras y servicios a los ciudadanos. Permite crear o desarrollar algo nuevo o encontrar nuevas y mejores formas de hacer las cosas o prestar un servicio a los ciudadanos.	Otros (señalar cuáles).		X	Valor ítem $/Valor del Contrato $ = Valor %	Ficha técnica del bien o servicio adquirido.	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %
COMPRA PÚBLICA SOCIALMENTE RESPONSABLE:	Condiciones de discapacidad. NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en		X	Valor ítem $/Valor del Contrato $ = Valor %	Ver Anexo 5. Modelo de Compra Pública Socialmente Responsable.	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %

Permite al Estado obtener valor por dinero porque aborda factores de riesgo, como los impactos negativos sobre la sostenibilidad y las violaciones y abusos de los derechos humanos.	qué comunas están ubicados, género.					
	Población LGTBIQ+. NOTA: 4 personas, 3 género femenino y 1 masculino, de 26,28,31 y 32 años de edad, ubicad@s en las comunas 5,15, 16 y municipio de Sabaneta	4		$ 68.804.120/3.000.000.000=0,023%	Ver Anexo 5. Modelo de Compra Pública Socialmente Responsable	100%
	Afrodescendiente. NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género.		X	Valor ítem $/Valor del Contrato $ = Valor %	Ver Anexo 5. Modelo de Compra Pública Socialmente Responsable.	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %
	Indígenas. NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en		X	Valor ítem $/Valor del Contrato $ = Valor %	Ver Anexo 5. Modelo de Compra Pública Socialmente	Avance de ejecución % / cumplimiento del

	qué comunas están ubicados, género.				Responsable.	criterio % = %
	Víctima de conflicto armado. NOTA: 3 personas, 2 género femenino y 1 masculino, de 26,40 y 48 años de edad, ubicad@s en las comunas 3,7 y 9	3		$ 56.466.006/3.000.000.000=0,018 %	Ver Anexo 5. Modelo de Compra Pública Socialmente Responsable.	100%
	Migrantes. NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género.		X	Valor ítem $/Valor del Contrato $ = Valor %	Ver Anexo 5. Modelo de Compra Pública Socialmente Responsable.	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %
	Jóvenes. NOTA: 7 personas, 3 género femenino y 4 masculino, entre los 26 y 28 años de edad, ubicad@s en las comunas 3,5,7 16 y municipios de Itagui y Bello	7		$ 137.529.846/3.000.000.000=0,045%	Ver Anexo 5. Modelo de Compra Pública Socialmente Responsable.	100 %
	Población campesina. NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género.		X	Valor ítem $/Valor del Contrato $ = Valor %	Ver Anexo 5. Modelo de Compra Pública Socialmente Responsable	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %

	Mujeres víctimas de violencia basada en género y/o jefas de hogar. NOTA: 3 personas de género femenino, de 38,41 y 48 años de edad, ubicad@s en las comunas 7, 11 y municipio de Bello.	3		**$** 59.376.294/3.000.000.000=0,019%	Ver Anexo 5. Modelo de Compra Pública Socialmente Responsable	100 %
	Adultos mayores 60 + años. NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género.			Valor ítem $/Valor del Contrato $ = Valor %	Ver Anexo 5. Modelo de Compra Pública Socialmente Responsable.	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %
	Compra pública local (mano de obra). NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género.			Valor ítem $/Valor del Contrato $ = Valor %	Ver Anexo 5. Modelo de Compra Pública Socialmente Responsable	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %
	Otros (señalar cuáles)			Valor ítem $/Valor del Contrato $ = Valor %		Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %

OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Con respecto a la obligación que el contratista debe cumplir las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo, este proporcionó la Autoevaluación del SGSST del año en curso, lo cual se encuentra subido a SECOP II por parte de la supervisión.

Las actividades desde SG-SST para el personal de la CORPORACIÓN AYUDA HUMANITARIA durante el periodo comprendido entre el 10 de mayo al 06 de septiembre de 2025 fueron:

- La Corporación Ayuda Humanitaria en el marco del SG-SST realiza cada año en el mes de diciembre la autoevaluación según los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019.

Durante el periodo descrito, desde la CAH se desarrollaron actividades relacionadas con :
Inducción en SG-SST

- Prevención de Accidentes Laborales
- Lesiones Aprendidas
- Qué hacer ante un accidente laboral
- Autocuidado y Conciencia del riesgo
- Plan de Emergencias
- Manejo de residuos
- Políticas y reglamentos
- Accidentalidad:

En el periodo de ejecución del proyecto se presentaron 3 accidentes laborales leves, con un total de 4 días de incapacidad y sin ninguna secuela en dichos casos.

En los anexos al informe final se adjuntan por parte del contratista la Certificación de la ARL Colmena y el Plan de trabajo anual SG-SST, así como el registro de asistencias.

- **Con referencia al acuerdo 016 y acuerdo 020 y de acuerdo a especificaciones técnicas tenemos:**

Con relación al acuerdo 016 de 2020, el contratista tuvo en cuenta dicho Acuerdo durante la ejecución del contrato y relacionó mes a mes los datos, del personal que cumplió dichas características, así:

7 personas entre los 18 y 28 años
4 personas pertenecientes a la comunidad LGBTI
3 personas madres o padres cabeza de hogar

3 personas víctimas del conflicto armado

Estos datos fueron verificados mes a mes por la supervisión en el Anexo 2, Actividades Coordinación Archivo E. SG-SST, de cada informe de gestión del contratista. Y que se encuentra en los CDs de la Secretaría de Inclusión y en la NAS del supervisor.

- **Respecto al cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato:**

Para todo el contrato, se tiene el cuadro correspondiente:

Descripción Indicador	**Valor Retención**
Estampilla bienestar Adulto Mayor	**NA**
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	**NA**
Estampilla Universidad de Antioquia	**NA**
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	**NA**
Estampilla Pro-innovación 1% Acuerdo 93	**$28.157.550**
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	**NA**
Estampilla Justicia Familiar 2% Acuerdo 93	**$56.315.101**
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	**$80.249.018**
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	**NA**
Total General	**$ 164.721.669**

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO:

Con relación a los productos establecidos se establece un porcentaje de cumplimiento del 100%.

Cuadro ejercicio porcentaje ejecución financiera:

MES	DIAS	PORCENTAJE
Mayo	22	24,4%
Junio	30	57,7%
Julio	31	91,1%
Agosto	90	75%
Septiembre	96	100%

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PROYECTO ASOCIADO A ESTE CONTRATO, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO

El presente contrato cumple con indicadores del plan de acción que se estableció con respecto al mes de agosto del 2025, siendo la siguiente:

PERIODO	CÓDIGO VALOR ESTADÍSTICO	NOMBRE DEL VALOR ESTADISTICO	LOGRO TOTAL	OPERADOR
Agosto	IS43DH	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	25.057	CAH

Plan Indicativo:

INDICADOR	LOGRO SEPTIEMBRE	OBSERVACIÓN
2.2.8.3 - Personas en situación de emergencias beneficiadas con albergue temporal	100%	Las personas que fueron atendidas hasta el mes de septiembre en la modalidad de albergue fueron 922 personas

Evaluación del contratista:

Calificacion Promedio Informe Final

Numero de Contrato 4600104906
Objeto del Contrato Urgencia Manifiesta para contratar la asistencia integral para el censo, bienestar, alimentación y

Componentes	Criterios	Calificación promedio
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	4,40
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	4,40
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	5,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	5,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	4,80
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	4,20
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4,40
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	5,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4,80
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	5,00

Componente	% Calif acum compon
TÉCNICO	44,00
JURÍDICO	10,00
FINANCIERO Y CONTABLE	17,76
ADMINISTRATIVO	18,56

% Total Calificación acumulado (ULTIMA CALIFICACIÓN)	90,32

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

Periodo	Cédula	Nombre	Cargo	Tipo de contrato
Septiembre	43618893	Astrid Eliana Jimenez Ramirez	Coordinadora	Prestación De Servicios
Septiembre	1090494052	Esthefany Parra Diaz	Profesional de Atención Psicosocial	Prestación De Servicios
Septiembre	1053807328	Ana Maria Gomez Castillo	Profesional de Atención Psicosocial	Prestación De Servicios
Septiembre	1152704580	Durley Yurany Puerta Torres	Profesional de Atención Psicosocial	Prestación De Servicios
Septiembre	43570294	Ilda Milena Araque Gonzalez	Profesional de Atención Psicosocial	Prestación De Servicios
Septiembre	1031942581	Jonathan Stiven Velez Pino	Profesional de Atención Psicosocial	Prestación De Servicios
Septiembre	1036647998	Luisa Fernanda Cano Cano	Profesional de Atención Psicosocial	Prestación De Servicios
Septiembre	1017215671	Manuela Ramirez Herrera	Profesional de Atención Psicosocial	Prestación De Servicios
Septiembre	1152715323	Maria Fernanda Ospina Pulgarin	Profesional de Atención Psicosocial	Prestación De Servicios
Septiembre	1234992135	Mariana Betancur Aguirre	Profesional de Atención Psicosocial	Prestación De Servicios
Septiembre	1020476180	Paula Andrea Mira Meneses	Profesional de Atención Psicosocial	Prestación De Servicios
Septiembre	1017132390	Adriana Marcela Naar Cavadia	Profesional de Enlace Emergencias	Prestación De Servicios
Septiembre	1020405653	Maria Paulina Jimenez Torres	Profesional de Enlace Emergencias	Prestación De Servicios
Septiembre	1001415969	Alejandra Serna Gonzalez	Técnico Auxiliar Administrativo	Prestación De Servicios
Septiembre	1026150533	Daniela Marin Urrego	Técnico Auxiliar Administrativo	Prestación De Servicios
Septiembre	32155158	Erika Patricia Arenas Torres	Técnico Auxiliar Administrativo	Prestación De Servicios

- **La siguiente tabla hace referencia a las planillas presentadas por el contratista en el último periodo de ejecución.**

Cédula	Nombre	Total Devengado	Salud	Pension	Arl	# de planilla
43618893	Astrid Eliana Jimenez Ramirez	$ 1.444.818	$ 178.000	$ 227.800	$ 14.900	80152865
1090494052	Esthefany Parra Diaz	$ 1.340.340	$ 178.000	$ 227.800	$ 7.500	80192249
1053807328	Ana Maria Gomez Castillo	$ 1.340.340	$ 178.000	$ 227.800	$ 7.500	1075267884

1152704580	Durley Yurany Puerta Torres	$ 1.340.340	$ 78.200	$ 100.100	$ 3.300	1075291179
43570294	Ilda Milena Araque Gonzalez	$ 1.340.340	$ 200.000	$ 320.000	$ 10.500	34553610
1031942581	Jonathan Stiven Velez Pino	$ 1.340.340	$ 67.100	$ 85.800	$ 2.800	9491325115
1036647998	Luisa Fernanda Cano Cano	$ 1.340.340	$ 67.100	$ 85.800	$ 2.800	1075314782
1017215671	Manuela Ramirez Herrera	$ 1.340.340	$ 78.200	$ 100.100	$ 3.300	7984321591
1152715323	Maria Fernanda Ospina Pulgarin	$ 1.340.340	$ 67.100	$ 85.800	$ 2.800	80099762
1234992135	Mariana Betancur Aguirre	$ 1.340.340	$ 178.000	$ 227.800	$ 1.500	7985589253
1020476180	Paula Andrea Mira Meneses	$ 1.340.340	$ 227.800	$ 178.000	$ 7.500	7985707663
1017132390	Adriana Marcela Naar Cavadia	$ 1.340.340	$ 67.100	$ 85.800	$ 2.800	34522709
1020405653	Maria Paulina Jimenez Torres	$ 1.340.340	$ 178.000	$ 227.800	$ 34.700	80296935
1001415969	Alejandra Serna Gonzalez	$ 727.572	$ 46.600	$ 36.400	$ 1.600	7985144448
1026150533	Daniela Marin Urrego	$ 727.572	$ 42.500	$ 54.400	$ 1.800	1075289033
32155158	Erika Patricia Arenas Torres	$ 727.572	$ 36.400	$ 46.600	$ 1.600	80173970

- **Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.**

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
24/06/2025	Hasta (21/06/2025)	Pedro Claver Ramírez Toro TP 7520-T CC. 15.345.181
01/07/2025	Hasta (01/07/2025)	Pedro Claver Ramírez Toro TP 7520-T CC. 15.345.181
01/08/2025	Hasta (25/08/2025)	Pedro Claver Ramírez Toro TP 7520-T CC. 15.345.181
26/08/2025	Hasta (19/09/2025)	Pedro Claver Ramírez Toro TP 7520-T CC. 15.345.181
01/10/2025	Hasta (22/10/2025)	Pedro Claver Ramírez Toro TP 7520-T CC. 15.345.181
23/10/2025	Hasta (25/11/2025)	Pedro Claver Ramírez Toro TP 7520-T

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
		CC. 15.345.181

Certificado del revisor fiscal:

CAH
Corporación Ayuda Humanitaria
Es cuestión de humanidad

cah.org.co

Medellín, 1 de octubre de 2025

REVISOR FISCAL

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Yo, **PEDRO CLAVER RAMÍREZ TORO**, identificado con la cédula de ciudadanía No.15.345.181 expedida en Sabaneta (Antioquia), en calidad de Revisor Fiscal de la **CORPORACIÓN AYUDA HUMANITARIA** NIT 811.016.391-7, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la Corporación ha cumplido durante los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto 2025 con los pagos de nómina, sistema de seguridad social en salud y pensiones, riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud (EPS), Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
Adicional se anexa planilla de independientes correspondientes a Administradora de Riesgos Laborales (ARL)

Conforme a lo estipulado en el artículo 3.2.2.1 del Decreto 780 de 2016, sustituido por el Decreto 1990 de 2016 el cual establece los plazos para realizar los aportes al sistema de seguridad social. Estos plazos están asignados según los dos últimos dígitos del NIT, en este sentido, la presente certificación es válida hasta el 22 de octubre de 2025, correspondiente al quinceavo día hábil del mes.

PEDRO CLAVER RAMÍREZ TORO
Identificación: CC. 15.345.181 de Sabaneta
En calidad de Revisor Fiscal de la Corporación
Tarjeta Profesional No. 7520T

Cra. 72 # 32B - 19, Medellín, Belén (604) 448 02 55 notificaciones@cah.org.co

- **Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.**

MODIFICACION N° 01: que comprende:

MODIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS: Modificación de los siguientes productos de las especificaciones técnicas:
Producto 3: Bodegaje de enseres de las Familias Afectadas.

Producto 4: Soporte logístico, operativo y medios tecnológicos para la elaboración del censo y atención social por emergencias.

Redistribución 01 de recursos:
Realizar redistribución de recursos disponibles y aprovechables por valor de Diecisiete millones trescientos cuatro mil ochocientos diez pesos ($ 17.304.810).

MODIFICACIÓN N°02, Que comprende:

MODIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS: Modificar los siguientes numerales de las especificaciones técnicas: Producto 1: Alimentación para población afectada por emergencia. Producto 4: Soporte logístico, operativo y medios tecnológicos para la elaboración del censo y atención social por emergencias. Producto 6: Alojamiento temporal modalidad hotel.

Ampliación 01: ampliación del plazo de ejecución del contrato en treinta días (30) días calendario, desde el ocho (08) de agosto hasta el seis (06) de septiembre de 2025, ambas fechas inclusive.

Reinversión 01: de recursos disponibles y aprovechables por valor de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS ($54.476.260)

Redistribución 02: de recursos disponibles y aprovechables por valor de CIENTO VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($127.384.381).

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión:**

Durante la ejecución del contrato no hubo ausencias temporales o definitivas por parte de la supervisión.

Paz y salvo de proveedores:

CAH
Corporación Ayuda Humanitaria
Es cuestión de humanidad

cah.org.co

CERTIFICACIÓN REVISORIA FISCAL

Pedro Claver Ramírez Toro, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.345.181 y tarjeta profesional No. 7520- T del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, en mi calidad de Revisor Fiscal de la **Corporación Ayuda Humanitaria**, identificada con NIT 811016391-7, certifico que:

A la fecha, la entidad se encuentra a **paz y salvo por concepto de pagos a contratistas y proveedores**, con corte al 6 de septiembre de 2025, respecto del contrato Nº 4600104906 de 2025 Suscrito con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Inclusión Social y Familia de acuerdo con la información, soportes y registros contables revisados.

Como anexo, se remite la información detallada, conforme a la solicitud previa realizada por la entidad contratante.

Se expide el presente certificado a solicitud de la parte interesada, en Medellín, a los 08 días del mes de septiembre de 2025.

Atentamente,

Revisor Fiscal
C.C. 15.345.181
T.P. 7520-T

1. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000125	72200000	2320202009	240043	4000121230	50101819	4700056224

Relación de los pagos realizados

	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (valor Recibido)

Registro Presupuestal (No. Pedido)			(Documento de Material)	
4700056224	CAH113242	24/06/2025	5105615521	$ 563.898.734
4700056224	CAH113271	25/07/2025	5105617504	$ 128.956.968
4700056224	CAH113272	25/07/2025	5105617503	$ 1.027.454.823
4700056224	CAH113289	26/08/2025	5100455024	$ 1.031.426.242
4700056224	CAH113343	25/09/2025	5105621810	$ 351.572.982
4700056224	CAH113375	27/10/2025	5105624168	$ 51.467.737

Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos

Contrato	Pedido	Grupo de compras	Denominación GrpComp	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto pedido	Valor Facturado proyecto pedido	Saldo proyecto pedido
4600104906	4700056224	203	Incl. Social y Flia	240043	Apoyo Social A Población Vulnerable En Situación De Emergencia Medellin	$ 3.500.000.000	$ 3.350.748.473	$ 149.251.527

- **Resumen de la ejecución de los recursos:**

Valor del Contrato	$3.500.000.000
Adición	$ 0
Total, valor del contrato más adiciones	$3.500.000.000
Ejecución financiera (acumulada)	$3.350.748.473
Recursos no ejecutados	$200.719.264
Porcentaje de ejecución financiera	95.74%
Porcentaje de ejecución física	100%

Nota: Los recursos no ejecutados durante la ejecución del contrato corresponden principalmente a ítems de ejecución a demanda, tales como alimentación, transporte, alojamiento. Asimismo, se presentan saldos asociados al componente de talento humano, derivados de renuncias y ajustes en la vinculación del personal operativo. Es importante precisar que, pese a estas variaciones en la ejecución presupuestal, el operador dio cumplimiento a las metas establecidas y al objeto contractual, conforme a los lineamientos técnicos y administrativos definidos en el contrato.

A continuación, se detalla el registro de ejecución del contrato:

Componente	Redistribución N 1	Restribución N 2	Valor Después De Redistribución	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Valor Ejecutado	Valor No Ejecutado	% Ejecución
Alimentación para población afectada por emergencia	-$ 17.304.810	$ 127.384.381	$ 1.285.891.667	$ 288.405.618	$ 378.063.738	$ 390.278.880	$ 190.284.066	$ 30.237.969	$ 1.277.270.271	$ 38.859.365	99,33%
Adquisicion y entrega de alimentos preparados para la asistencia directa a las familias afectadas	$ 0	-$ 81.122.069	$ 684.327.931	$ 123.200.000	$ 214.361.000	$ 290.900.000	$ 32.663.000	$ 0	$ 661.124.000	$ 23.203.931	96,61%
Vestuario para la población afectada	$ 0	-$ 13.430.807	$ 3.642.080	$ 3.642.080	$ 0	$ 3.642.080	-$ 3.642.080	$ 0	$ 3.642.080	$ 0	100,00%
Alojamiento temporal modalidad hotel	$ 0	-$ 9.844.062	$ 561.913.067	$ 0	$ 265.075.000	$ 220.635.000	$ 22.310.000	$ 0	$ 508.020.000	$ 53.893.067	90,41%
Bodegaje de enseres de las familias afectadas	$ 17.304.810	-$ 15.602.167	$ 17.659.976	$ 10.864.975	$ 3.292.001	$ 3.503.001	$ 0	$ 0	$ 17.659.976	$ 0	100,00%

Albergue mascotas	$ 0		$ 54.000.000	$ 11.328.000	$ 22.419.600	$ 19.071.600	$ 1.084.800	$ 0	$ 53.904.000	$ 96.000	99,82%
Kit de bebida caliente	$ 0	-$ 7.385.276	$ 6.944.364	$ 1.322.736	$ 3.417.068	$ 0	$ 2.204.560	$ 0	$ 6.944.364	$ 0	100,00%
TOTAL	**$ 0**	**$ 0**	**$ 2.614.379.085**	**$ 438.763.409**	**$ 886.628.407**	**$ 928.030.560**	**$ 244.904.346**	**$ 30.237.969**	**$ 2.528.564.691**	**$ 116.052.363**	**96,72%**
UTIILIDAD	**$ 0**		**$ 209.150.327**	**$ 35.101.073**	**$ 70.930.273**	**$ 74.242.445**	**$ 19.592.348**	**$ 2.419.037**	**$ 202.285.175**	**$ 9.284.189**	**96,72%**
INDIRECTOS			**$ 117.647.059**	**$ 0**	**$ 14.215.935**	**$ 29.153.238**	**$ 30.942.787**	**$ 10.593.193**	**$ 84.905.153**	**$ 43.335.099**	**72,17%**
IVA	**$ 0**		**$ 558.823.529**	**$ 90.034.252**	**$ 184.637.177**	**$ 195.970.986**	**$ 56.133.501**	**$ 8.217.538**	**$ 534.993.454**	**$ 32.047.614**	**95,74%**
TOTAL	**$ 0**		**$ 3.500.000.000**	**$ 563.898.733**	**$ 1.156.411.791**	**$ 1.227.397.229**	**$ 351.572.982**	**$ 51.467.737**	**$ 3.350.748.473**	**$ 200.719.264**	**95,74%**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2. INFORME JURÍDICO:

El contrato cumplió con las garantías correspondientes. No se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de accidentes de tránsito, ni afectaciones a terceros.

No se aplicaron multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento del contrato.

Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura.

Se deja constancia que el manejo y dirección legal del personal vinculado al proyecto, fue del resorte, la competencia y la responsabilidad de la Corporación Ayuda Humanitaria, de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas.

Estado de las garantías contrato inicial:

CUMPLIMIENTO

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-44-101469396	Calidad	10/05/2025	10/02/2026	10/05/2025	$350.000.000,00
		Cumplimiento	10/05/2025	10/02/2026	10/05/2025	$350.000.000,00
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	10/05/2025	10/08/2028	10/05/2025	$175.000.000,00

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-40-101254442	Predios, Labores y Operaciones Contratistas y	10/05/2025	10/08/2025	10/05/2025	$427.050.000,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		Subcontratistas RCE Patronal Vehículos Propios y No Propios Responsabilidad Civil Cruzada				

MODIFICACION 02

La modificación 01 no requirió ampliación de la cobertura de las pólizas.

CUMPLIMIENTO

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-44-101469396	Calidad	10/05/2025	06/03/2026	12/08/2025	$350.000.000,00
		Cumplimiento	10/05/2025	06/03/2026	12/08/2025	$350.000.000,00
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	10/05/2025	06/09/2028	12/08/2025	$175.000.000,00

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-40-101254442	Predios, Labores y Operaciones Contratistas y Subcontratistas RCE Patronal Vehículos Propios y No Propios	10/05/2025	06/09/2025	12/08/2025	$427.050.000,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		Responsabilidad Civil Cruzada				

De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Inclusión Social y Familia, y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 95.74%
El(los) servicio(s) o el (los) bien(es) fue(ron) se recibió(eron) a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.
Para constancia, se firma en Medellín, a los trece (13) días del mes de marzo, del año Dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

EDGAR DE JESÚS ESPINAL MONSALVE
Supervisor principal.

SANTIAGO MESA CARVAJAL
Apoyo Jurídico

ALEJANDRO PRECIADO PEREZ
Apoyo administrativo y financiero

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia